

# 490

aniversario  
de Puebla

# Convocatoria

## PUEBLA Y SUS ENCANTOS

El **Gobierno del Estado de Puebla** a través de la **Secretaría de Cultura**, con objeto de conservar y difundir aquellas manifestaciones que potencializan los valores artísticos y patrimoniales de la identidad poblana.

### CONVOCA

A todos los artistas plásticos interesados en participar en la exposición temporal

PUEBLA Y SUS ENCANTOS

### BASES:

1. Podrán participar todos los artistas residentes en el estado de Puebla.
2. El tema y técnica de la obra serán libres vinculados a Puebla, por ejemplo: paisaje, arquitectura, personajes, costumbres, bodegones, etc.
3. La obra participante deberá medir como máximo 1.20 m y como mínimo 70 cm sin marco, solamente los que lleven cristal se usará un junquillo o caña como marco.
4. Cada artista participará sólo con una obra.
5. Los trabajos serán recibidos en San Pedro Museo de Arte (4 norte, 203, Centro Histórico) en el depto. de Restauración, de lunes a viernes de 9 a 16 hrs.
6. El periodo para la recepción de las obras será del 15 al 26 de febrero de 2021.
7. No habrá prórroga en la recepción de los trabajos.
8. La exposición será inaugurada en San Pedro Museo de Arte el 15 de abril con motivo del 490 aniversario de la fundación de la ciudad. Y permanecerá hasta el 15 de junio de 2021.
9. El proceso de desmontaje y embalaje de las obras se realizará el lunes 14, martes 15 y miércoles 16.
10. La devolución de las obras se realizará el jueves 17, viernes 18, lunes 21 y martes 22. (El museo no se hace responsable por obras que no se recojan en tiempo y forma).
11. Registrarse en el correo electrónico: [encantosdepuebla@gmail.com](mailto:encantosdepuebla@gmail.com)

Se emitirá reconocimiento a los participantes.

Todas las obras deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Entregarse debidamente embaladas
- b) Estar identificada con ficha técnica en la parte posterior de la obra que incluya: título, autor, técnica y fecha de producción.
- c) Contar con algún sistema de soporte (palometa, cola de milano, caimán, armella, etc.)



**Gobierno  
de Puebla**



**Secretaría  
de Cultura**